

08 MAR 2022  
14:00

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Auditoría  
Número:  
01/AUD-DRM/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales  
dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio  
Auditoría:  
16 de Febrero de  
2022.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día ocho de Marzo de dos mil veintidós, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED], Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED], Jefa de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública: [REDACTED]

[REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta Baja; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y Licenciado [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respectivamente. El primero por ser el Superior Jerárquico inmediato del Director de Recursos Materiales, y el segundo, por ser la persona autorizada para celebrar la presente acta y por tratarse del Titular del Área Auditada; quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía, el primero folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral y el segundo folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente.

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

<b>Auditoría</b> Número: 01/AUD-DRM/2022	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de 2022.	<b>Área Auditada:</b> Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio Auditoría:</b> 16 de Febrero de 2022.
--	---	--	--

A continuación los auditores públicos ya mencionados en el párrafo anterior procedieron a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, por el Instituto Federal Electoral, la sexta por el Instituto Nacional Electoral y la séptima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelven a sus propietarios por ser de su uso exclusivo.

Acto seguido se solicita al C. Licenciado [REDACTED], Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a las ciudadanas CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Auditoría  
Número:  
01/AUD-DRM/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales  
dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio  
Auditoría:  
16 de Febrero de  
2022.

Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280 domicilio, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.-----

A continuación se le hace saber al C. Licenciado [REDACTED], Director de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que conforme al desarrollo del proceso de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-RM/2022 por el periodo comprendido del 01 de junio de 2021 al 31 de enero de 2022, se han concluido los trabajos consistentes en revisión, investigación, supervisión, verificación y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control, que realizó a la información y documentación recibida por medio de su oficio número LXV/SSA/DRM/0078/2022 de fecha 16 de Febrero de 2022, respectivamente y cuyo objeto fue constatar que estos se hayan apegado a las disposiciones normativas y legales aplicables a las diversas funciones que se realizan en el área auditada; motivo por el cual previa notificación de citatorio número LXV/TOIC/DA/044/2022 de fecha 4 de Marzo de 2022, se procede a llevar a cabo la presente Acta Parcial de Auditoría así como la entrega del Informe de Auditoría y la Cédula de Observaciones, mismos que son resultado de los trabajos efectuados.-----

A continuación se procederá a levantar por triplicado la presente Acta Parcial de Auditoría y se le dejará un tanto de lo actuado, al Titular del Área Auditada, y un ejemplar más al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos; así mismo en este mismo acto se les hace la entrega del Informe de Auditoría y la Cédula de Observaciones, lo anterior para que sean atendidas y en su caso solventadas y entregadas a este Órgano Interno de Control en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la legal notificación de la presente acta; así mismo se hace de conocimiento que en caso de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

[Handwritten signatures and marks]

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Auditoría  
Número:  
01/AUD-DRM/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales  
dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio  
Auditoría:  
16 de Febrero de  
2022.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las catorce horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado ya firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron.- CONSTE. -----

Por la Secretaría de Servicios Administrativos



[Redacted signature]

Secretario de Servicios Administrativos

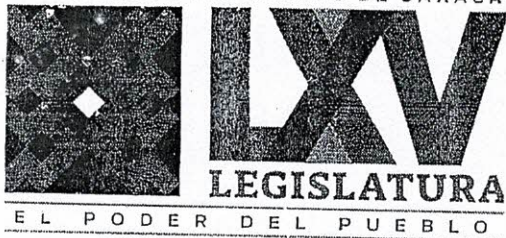
Por la Dirección de Recursos Materiales



[Redacted signature]

Director de Recursos Materiales

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 01/AUD-DRM/2022, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero del año 2022; celebrada el día ocho de Marzo de dos mil veintidos, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal: 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.



"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

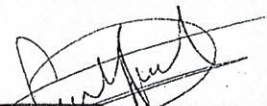
Auditoría  
Número:  
G1/AUD-DRM/2022

Periodo Auditado:  
Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales  
dependiente de la Secretaría de Servicios  
Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca.

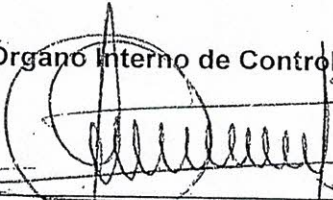
Fecha de Inicio  
Auditoría:  
16 de Febrero de  
2022.

Enlace para la presente Auditoría


  
[Redacted]

Jefe de Departamento de Patrimonio, Bienes e inventarios


Por el Órgano Interno de Control

  
[Redacted]  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del Órgano Interno de Control

  
[Redacted]

Director de Auditoría

  
[Redacted]

Jefe de Departamento de Auditoría

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 01/AUD-DRM/2022, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero del año 2022; celebrada el día ocho de Marzo de dos mil veintidos, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.

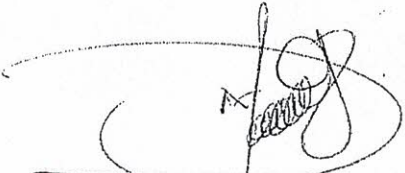
"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Auditoría  
 Número:**  
 01/AUD-DRM/2022


**Periodo Auditado:**  
 Del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de  
 2022.

**Área Auditada:**  
 Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales  
 dependiente de la Secretaría de Servicios  
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado  
 Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio  
 Auditoría:**  
 16 de Febrero de  
 2022.

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]


Jefa de Departamento

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]

Auditor

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]

Auditor

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]

Auditor

**Testigos de Asistencia**

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]

  
 \_\_\_\_\_  
 [Redacted]

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 01/AUD-DRM/2022, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero del año 2022; celebrada el día ocho de Marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.

